La República de Colombia

y en su nombre la

Fundación Educativa Claretiana - FEC

Colegio San Antonio María Claret

autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución Nº 4143.0.21.2734 de Mayo 2 de 2013

confiere a

Juan Manuel Tovar Alzate

T.I 980131-51865 Cali

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media (ley 115 de 1994, art. 29) según los planes y programas vigentes en el P.E.I.

COLEGIO CLARET

DOMINGO A. [illegible]
Rector

RECTOR

[illegible]
Secretaria

SECRETARIA

Expedido en Santiago de Cali, el 12 de Julio de 2014
No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre del M.E.N

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNICATÓLICA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA
LUMEN GENTIUM

Tovar Alzate Juan Manuel

C.C 1.151.964.479 de Cali

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la institución,
por lo cual , con las debidas autorizaciones, le otorga el titulo de

Tecnólogo en Gestión Empresarial

En testimonio se firma y sella este diploma
Santiago de Cali 15 de diciembre de 2021

RECTOR
Ministerio de Educación Nacional
Resolución 944 del 19 de marzo de 1996

DECANO

SECRETARIO GENERAL
Folio 240 del Libro de Registro No. 2
Diploma No. 12093, acta de grado No. 171